

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 25 de septiembre de 2014
por la que se nombra a un suplente búlgaro del Comité de las Regiones

(2014/682/UE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y, en particular, su artículo 305,

Vista la propuesta del Gobierno búlgaro,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 22 de diciembre de 2009 y el 18 de enero de 2010, el Consejo adoptó las Decisiones 2009/1014/UE ⁽¹⁾ y 2010/29/UE ⁽²⁾ por las que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2010 y el 25 de enero de 2015. El 10 de julio de 2012, mediante la Decisión 2012/403/UE del Consejo ⁽³⁾, se nombró a D.^a Kornelia MARINOVA como suplente hasta el 25 de enero de 2015.
- (2) Ha quedado vacante un cargo de suplente del Comité de las Regiones a raíz del término del mandato de D.^a Kornelia MARINOVA.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra suplente del Comité de las Regiones, para el período restante del mandato, es decir, hasta el 25 de enero de 2015, a:

— D.^a Madlena BOYADZHIEVA, *Chair of the Municipal Council of the Municipality of Teteven*.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 25 de septiembre de 2014.

Por el Consejo

La Presidenta

F. GUIDI

⁽¹⁾ DO L 348 de 29.12.2009, p. 22.

⁽²⁾ DO L 12 de 19.1.2010, p. 11.

⁽³⁾ Decisión 2012/403/UE del Consejo, de 10 de julio de 2012, por la que se nombra a seis miembros búlgaros y a ocho suplentes búlgaros del Comité de las Regiones (DO L 188 de 18.7.2012, p. 16).